

Mejora Fitch nota de Nuevo León

Monterrey, Nuevo León, abril 20 (UIEM)

Fitch Ratings mejoró la calificación de la calidad crediticia del estado de Nuevo León a A-(mex) de BBB+(mex). La Perspectiva Crediticia es Positiva. Asimismo tomó acciones de calificación sobre la emisión

En ese sentido, la modificación en la calificación de Nuevo León se fundamenta en el fortalecimiento financiero registrado al cierre de 2016 resultado de una mejor gestión administrativa. El Estado presentó un incremento en ingresos locales y federales disponibles así como un control mayor en el gasto, lo que le permitió mejorar su nivel de ahorro interno (AI) y generar un balance financiero superavitario.

La mejora en la calificación también

contempla el proceso de reestructura y refinanciamiento de la deuda que realiza el Estado; el cual, aunado a la mayor flexibilidad financiera, explica la mejora en los indicadores de apalancamiento y sostenibilidad de Nuevo León.

La Perspectiva Positiva del Estado considera que las acciones de la administración y la aplicación de la Ley de Disciplina Financiera se reflejarán en una continuidad en el fortalecimiento de su flexibilidad financiera y en una política de endeudamiento conservadora. Esto permitirá mejorar en los próximos años sus indicadores de apalancamiento, sostenibilidad, liquidez e inversión.

El aumento en la calificación de la emisión EDONL06 a AA+(mex)

vra de AA(mex)vra, se fundamenta en la metodología de Fitch; la cual considera que prevalece un vínculo entre su calificación y la calificación crediticia del emisor. La emisión presenta fundamentales sólidos y un desempeño satisfactorio en coberturas del servicio de la deuda y fondos de reserva. El retiro de la calificación de los créditos bancarios Multiva 13 y Bancomer 13-3 se explica por su pago anticipado, como parte del proceso de refinanciamiento de la deuda.

Entre los aspectos principales que fundamentan la calidad crediticia del Estado está su recaudación local elevada. También consideran sus niveles buenos de AI, el perfil adecuado de su deuda pública directa, así como sus indicadores económicos

y de bienestar social superiores a la media nacional.

Por otra parte, los factores que limitan la calificación del Estado son indicadores de apalancamiento elevado y sostenibilidad moderada, así como las presiones de liquidez, reflejadas en el uso de líneas de corto plazo y de factoraje.

Además, la calidad crediticia está afectada por el nivel alto de deuda en entidades descentralizadas; contingencias relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones de los trabajadores al servicio del Estado aunque, en términos relativos, compara favorablemente respecto a lo observado en otros Estados del país; y por las presiones para cubrir requerimientos de inversión y de gasto

operacional (GO) en el que destaca la seguridad pública.

Al cierre de 2016, la deuda de largo plazo del Estado, incluyendo la deuda del Instituto de Control Vehicular (ICV), ascendió a MXN40,938 millones. Este nivel es equivalente a 1.0 veces (x) los ingresos disponibles (IFOs). En 2016 el endeudamiento neto del Estado fue inferior a los MXN300 millones.

Por su parte, el ICV contrató dos créditos por un monto conjunto de MXN2,150 millones. De acuerdo a la Ley de Ingresos 2017 se cuenta con autorización para disponer de MXN4,435 millones en deuda de largo plazo, recursos destinados a inversión pública.